



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255450

RESOLUCIÓN - CD - N°

386 / 03

Salta, 17 NOV 2003
Expediente N° 12.101/03

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Enf. Rosana Herminia Leonor Ochoa, solicita adscripción como Profesional en la cátedra "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución -D- N° 217/03 emite el dictamen a fojas 29 vta. y aconseja la adscripción del postulante.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 153/03, aconseja aprobar el dictamen de la Comisión de Adscripción y la designación de la interesada por el período de dos cuatrimestres;

Que analizado en el seno de este cuerpo en Sesión Ordinaria N° 15/03 del 21/10/03, se aprueba el Despacho de Comisión.

**POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 15/03 del 21-10-03)

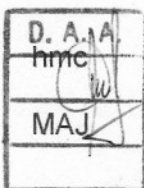
RESUELVE :

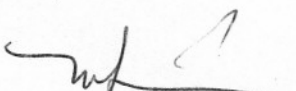
ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Enf. Rosana Herminia Leonor Ochoa a la Cátedra "Enfermería Ginecológica y Obstétrica", de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a la Enf. Rosana Herminia Leonor Ochoa, D.N.I. N° 27.065.271, como Profesional Adscripta en la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería por el término de dos cuatrimestres, a partir de su notificación:

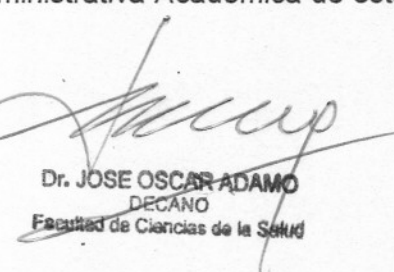
- 2° Cuatrimestre del Período Lectivo 2004.
- 2° Cuatrimestre del Período Lectivo 2005.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente responsable de la cátedra, interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud